



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000157/2015 mediante el cual se tramita la inscripción del Geol. José Luis Agrelo a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 62 y 63 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Fabián Scholz como Director de la Tesis y a la Dra. Sandra Bucci como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Geol. **José Luis AGRELO** (DNI. N° 33.772.578) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB., al Dr. Fabián Scholz como Director de la tesis y a la Dra. Sandra Bucci como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Determinación y modelado de las de las interacciones entre el agua y la vegetación en ecosistemas áridos patagónicos”**.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y a la Co-Directora, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 611/15.-**

*Dra. Susana Josefina Rizzo*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Dra. Mónica Lidiana Fritto*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.